

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1
Página 1 de 6

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1. OBJETIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 (Protección de datos personales), SAFITE SAS informa a los titulares de la información, la política para la protección, recolección, tratamiento y almacenamiento de datos personales. A su vez, garantiza el derecho al HABEAS DATA como aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada, garantizando a los titulares de la información la toma de decisiones y el control sobre su información personal.

Por lo descrito anteriormente, SAFITE S.A.S. se compromete en respetar los datos personales que le han sido confiados en el ejercicio de su actividad y pone a disposición de los titulares de la información, la presente política de protección de datos personales para el resguardo de su privacidad, como también reconocerles la facultad que éstos tienen de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos.

2. ALCANCE

La política de tratamiento y protección de datos personales se dirige a:

- a) Representantes legales, gerentes, administradores o funcionarios.
- b) Funcionarios de SAFITE SAS que tengan acceso a las bases de datos o cualquier información de carácter personal de sus clientes.
- c) Contratistas, terceros o personerías jurídicas que presten sus servicios a SAFITE S.A.S por cualquier modalidad contractual, que implique la manipulación de datos personales de funcionarios, clientes o proveedores.
- d) Las demás personas establecidas por la Ley colombiana.

3. DEFINICIONES

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- ✓ **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información asociada a información de personas naturales.
- ✓ **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1

Página 2 de 6

- ✓ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible y pueden estar contenidos, entre otros, en registros y documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales.
- ✓ **Dato sensible:** Aquel que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- ✓ **Persona Natural:** Persona humana que ejerce derechos y cumple deberes a título personal.
- ✓ **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS

El tratamiento y protección de los datos personales de clientes, proveedores o funcionarios en el desarrollo de sus actividades con SAFITE S.A.S. se regirán por los siguientes principios consagrados en la ley colombiana:

1. **Acceso y circulación:** Los datos personales sólo podrán tratarse por personal previamente autorizado o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No se entregará información a personas no autorizadas o habilitados para llevar a cabo el tratamiento.
2. **Autorización previa:** El tratamiento de datos personales, tendrá lugar previa autorización expresa e informada del titular, salvo que la ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los datos personales hayan sido adquiridos con anterioridad a la Ley, SAFITE S.A.S., buscará los medios pertinentes obtener autorización retroactiva de los titulares, según lo establecido por el Decreto 1377 de 2013 y las normas concordantes.
3. **Calidad del Dato:** Los datos obtenidos por SAFITE S.A.S. deben ser veraces, completos, exactos, comprensibles, actualizados y comprobados. Aquella información incompleta, fraccionada o que conduzca a error, no deberá tratarse o se deberá solicitar al titular la corrección de la misma.

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1

Página 3 de 6

4. **Confidencialidad:** SAFITE S.A.S., garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
5. **Entrega de información al Titular:** Cuando el titular lo solicite, se le deberá entregar la información acerca de la existencia de datos que le concierne al solicitante.
6. **Finalidad:** El tratamiento de datos personales debe sujetarse a las finalidades de esta política o la autorización otorgada por el titular de los mismos. La finalidad del tratamiento de datos personales debe ser informada de forma clara, precisa y previa, al titular del dato personal en el mismo momento de solicitar su autorización. Dichos datos no deberán usarse para casos fuera de las finalidades informadas y autorizadas por los titulares.
7. **Individualidad:** SAFITE S.A.S. mantendrá de manera separada las bases de datos en las que tiene la calidad de encargado de las bases de datos en las que es responsable.
8. **Libertad:** El Tratamiento de datos sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular y no podrán divulgarse previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
9. **Restricción:** Salvo por los datos expresamente autorizados, los datos personales bajo la responsabilidad de SAFITE S.A.S., no podrán ser accesibles a través de Internet u otros medios masivos de comunicación, a menos que se establezcan medidas de seguridad que permitan controlar el acceso a personas autorizadas.

5. FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES

La finalidad del uso de datos personales serán las siguientes:

- a. Uso de información para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables y comerciales de SAFITE S.A.S.
- b. Tratamiento de información que conlleve a cumplimiento de procesos de desarrollo, actualizaciones o mejoras por proveedores y/o contratistas.
- c. Gestión de información que conlleve al cumplimiento de procesos de administración, selección, contratación de funcionarios o empleados.
- d. Para procesos de archivo, actualización, protección y custodia de información y base de datos de SAFITE S.A.S..
- e. Para mantener y procesar por computadores, software, recursos informáticos u otros para procesos administrativos, operativos, comerciales u otros autorizados previamente el titular de los datos personales.

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1
Página 4 de 6

- f. Las demás finalidades que determinen los responsables en procesos de obtención de datos Personales para su tratamiento y que sean comunicadas y autorizadas a los titulares en el momento de la recolección de los datos personales.

6. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

SAFITE S.A.S tratará todos los datos personales de clientes, proveedores y empleados, antes, durante o después de la relación contractual.

- ✓ *Tratamiento antes de la relación contractual:* SAFITE S.A.S. informará anticipadamente a las personas interesadas en la participación contractual, el objeto del tratamiento de datos. La información autorizada y suministrada por el titular de la información, se limita a la participación en los mismos y se prohíbe su uso para fines diferentes. SAFITE S.A.S., se obliga a asegurar y resguardar la información.
- ✓ *Tratamiento durante la relación contractual:* Los datos personales serán almacenados en los computadores, software, recursos informáticos u otros de propiedad de SAFITE S.A.S., estos serán accedidos y tratados por el área o los funcionarios autorizados para el proceso, administración u operación en virtud de la finalidad de la información. El uso de la información o datos personales diferentes a la gestión contractual está prohibido. SAFITE S.A.S. se obliga a ejercer protección y medidas de seguridad en virtud de la protección de los datos suministrados y autorizados por el titular.
- ✓ *Tratamiento después de la relación contractual:* SAFITE S.A.S. almacenará y protegerá los datos personales generados durante la relación contractual y después de terminada ésta cualquiera que fuere la causa.

SAFITE S.A.S. no cederá información a terceros sin previa autorización del titular y se obliga a ejercer protección y medidas de seguridad en virtud para la protección de los datos suministrados y autorizados por el titular.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Los derechos de los titulares de la información, de acuerdo a la ley colombiana se fundamentan en:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al tratante de la información personal por considerarlos inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Realizar solicitudes ante el encargado del tratamiento de información respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1

Página 5 de 6

- c) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley.
- d) Solicitar acceso y acceder sin costo a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de acuerdo con el Artículo 21 del Decreto 1377 de 2013.
- e) Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información.
- f) Tener fácil acceso al texto de esta Política y sus modificaciones.
- g) Acceder de manera fácil y sencilla a los datos personales que se encuentran bajo el control de SAFITE S.A.S. para ejercer efectivamente los derechos que la Ley les otorga a los Titulares.
- h) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos, cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el encargado del tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el dato personal en la base de datos del responsable.
- i) Conocer a la dependencia o persona facultada frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales.

8. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE LOS DATOS PERSONALES

- a) Garantizar al titular de los datos personales, adecuado manejo del derecho de habeas data.
- b) Conservar copia de la autorización de manejo de datos otorgada por el titular.
- c) Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la Ley.
- j) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- k) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

SAFFT-027 POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Versión 1

Página 6 de 6

- l) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- m) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- n) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- o) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- p) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- q) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

9. PROHIBICIONES

- SAFITE S.A.S. se rige bajo las normativas y leyes de la nación, es por ello que se prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento o cualquier tratamiento de datos personales de carácter sensible o no, sin autorización previa del titular y/o SAFITE S.A.S.
- SAFITE S.A.S. Prohíbe a los destinatarios de esta norma cualquier tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la Ley 1273 de 2009 -de delitos informáticos-, salvo que se cuente con la autorización previa del titular y /o SAFITE S.A.S. según el caso.
- SAFITE S.A.S. prohíbe el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes menores de edad, se dará prioridad a los derechos constitucionales regidos en la nación. El incumplimiento de esta, será considerado como causa grave para dar terminación de las relaciones laborales o contractuales con SAFITE S.A.S.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.